## **VISTOS:**

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Oficio Ord. Nº 00663 de fecha 04.06.13, que Remite Convenio del Proyecto denominado: "Reposición Liceo Municipal de Santa Cruz", Plan Liceos Tradicionales, para financiar la ejecución de la etapa de Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes.
- 4. Convenio de fecha 17.12.12 entre el MINEDUC y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- 5. Decreto Exento Nº 02221, de fecha 15.10.14, que Llama a Propuesta Pública.
- 6. Decreto Exento Nº 02387, de fecha 10.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública.
- 7. Decreto Exento Nº 02442, de fecha 18.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública.
- 8. Decreto Exento Nº 02709 de fecha 29.12.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública estableciendo la apertura electrónica se efectuaría el Martes 30.12.14 a las 15:30 horas.
- 9. Decreto Exento Nº 00056 de fecha 14.01.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
- 10. Decreto Exento Nº 00196 de fecha 29.01.15, que rectifica el punto Nº 3 del Considerando del Decreto Exento Nº 00056 de fecha 14.01.15.
- 11. Decreto Exento Nº 00238, de fecha 04.02.15, que Llama a Propuesta Pública.
- 12. Decreto Nº 00386, de fecha 25.02.15. Modifica Itinerario.
- 13. Decreto Nº 00434, de fecha 03.03.15. Modifica Itinerario.
- 14. Decreto Nº 00863, de fecha 30.04.15. Modifica Itinerario.
- 15. Oficio N°00487, de fecha 05.05.15. Solicita autorización modificación Convenio.
- 16. Decreto Nº 01308, de fecha 26.06.15. Modifica Itinerario.
- 17. Tabla de Evaluación de fecha, 30.04.15.
- 18. Resolución Exenta Nº 04961, de fecha 30.06.15 del Ministerio de Educación que autoriza disponer Fondos Adicionales y otorga nuevo plazo para la ejecución del Proyecto.
- 19. Certificado Nº 00391 del Concejo Municipal, de fecha 14.07.15, que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el Oferente Emile Straub y Cía. Ltda, por un monto de \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos).
- 20. Decreto Nº 01421 de fecha 15.07.15, Adjudica Propuesta Pública.
- 21. Contrato, de fecha 07.08.15.
- 22. Decreto Nº 01635, de fecha 24.08.15, Aprueba Contrato.

- 23. Oficio Nº 372 de fecha 12/04/16 del Municipio.
- 24. Cuadro Comparativo adjunto.
- 25. Oficio Nº 573, de fecha 02.05.16 de parte de la SECREDUC.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Las modificaciones de Diseño de Arquitectura y estructura al Proyecto y la necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la modificación de la Contratación de la Consultoría denominada: "Diseño de Arquitectura, Especialidades Concurrentes e Inspección de Obras del Proyecto Reposición Parcial y Normalización Liceo Santa Cruz" al Señor Emile Straub y Cía. Ltda.
- 2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Cuenta Nº 215.31.02.999.073.001 y el presente aumento de la Consultoría con cargo al Presupuesto Municipal.

## **EXENTO Nº 01061**

**DECRETO** 

- MODIFIQUESE, Contrato a suma alzada, de fecha 04.11.15 del Proyecto denominado: "DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES CONCURRENTES E INSPECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO REPOSICIÓN PARCIAL Y NORMALIZACIÓN LICEO SANTA CRUZ", por disminución de partida denominada "Supervisión de Obras" y traspasando su valor correspondiente a \$ 17.280.000 al Item Arquitectura y Especialidades concurrentes.
- APRUEBESE, Aumento de la Consultoría por un monto de \$ 19.001.368 por parte del Municipio con el objeto de disminuir los costos asociados a modificación del proyecto detallado en cuadro comparativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/GAGV/MARR/FMGR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)